

761093110002-2023-00189-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

*LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA
DE BUENAVENTURA - VALLE*

*Procede a efectuar la liquidación de costas que fue impuesta a la demandante mediante
providencia 1272 adiado noviembre 20/2023 en el presente proceso ejecutivo de alimentos.*

<i>Agencias en derecho:</i>	<i>\$ 1.500. 000.00</i>
<i>T O T A L:</i>	<hr/> <i>\$ 1.500. 000.00</i>

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Buenaventura, febrero 6/2024.



*TEOFILA VALDES SANCHEZ.
Secretaria.*

*c. c. Archivo Juzgado
Expediente 2023-00189-00*

Rafael.

Firmado Por:
Teofila Valdes Sanchez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **843aa18c0328bef30cac146b50365992816a080b377978396c0846be8cb9ca0e**

Documento generado en 07/02/2024 11:40:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>